

Deber de seguridad: Por querer vender un sillón en un grupo de Facebook le vaciaron la cuenta del Banco y le sacaron un préstamo a su nombre

Deber de seguridad: Por querer vender un sillón en un grupo de Facebook le vaciaron la cuenta del Banco y le sacaron un préstamo a su nombre

Deber de seguridad: Por querer vender un sillón en un grupo de Facebook le vaciaron la cuenta del Banco y le sacaron un préstamo a su nombre Fuente: doc_01_2025_0034.html Se declara la nulidad del contrato de mutuo y se condena al Banco Patagonia a abonar a la actora la suma de \$5.000.000 en concepto de daño moral además de comunicar al Banco Central y cualquier otro banco de datos para que elimine y rectifique la situación financiera que obra en la base de datos de la parte actora como deudora irrecuperable.FERNANDEZ QUINTANA, PATRICIA DEL V C/ BANCO PATAGONIA S.A. S/ ORDINARIO ? DAÑOS Y PERJUICIOS ? UNIDAD JURISDICCIONAL CIVIL N° 5 ? BARILOCHE ? 21/11/2024Accede al texto completo del fallo haciendo [ClicAquí](#)